

De infracción en materia de seguridad y salud laboral

ACTA/S	F. RESOLUCIÓN	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCIÓN	ORG. COMPETENTE
I522012000004610	26/06/2012	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, SL - CALLE PAMPLONA 20 MELILLA	6.138,00	Director/a General de Empleo
I522012000009256	09/07/2012	ANDAMIOS CABOJ, S.L. - CALLE DE LA VIOLETA - NAVE 13 A MELILLA	40,00	Director/a General de Empleo

Fecha a 6 de agosto de 2012.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Francisco Javier Zambrana Arellano.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

E D I C T O

2132.- En esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, figurando número del acta, nombre del/los Sujeto/s Interesado/s, domicilio e importe en euros.

De infracción en materia de seguridad social

ACTAS	SUJETOS INTERESADOS	SANCION
I522012000011478	GONZALEZ DIAZ, MARIA JESUS - CALLE GENERAL POLAVIEJA Nº 51 MELILLA	26.502,65
I522012000011983	DECORACIONES DUNIA, S.L. - CALLE EJERCITO ESPAÑOL 12 MELILLA	3.459,51

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante el órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del procedimiento sancionador, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho para lo cual, se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, C/. Pablo Vallescá, 10 52001 -MELILLA.

Fecha a 6 de agosto de 2012.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Francisco Javier Zambrana Arellano.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 838/2011

2133.- D.ª NURIA ESTHER FERNÁNDEZ COMPÁN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO: